

LOS "HERMANOS UNIDOS" DE SAN SEBASTIAN (1809-1812)

La primera logia masónica del País Vasco

Por JOSE A. FERRER BENIMELI

Universidad de Zaragoza

ORIGENES DE LA MASONERIA ESPAÑOLA

La historia de la masonería contemporánea española está todavía en fase de reelaboración a partir de una documentación fidedigna que nos permita acercarnos a lo que fueron los auténticos orígenes y posterior desarrollo de la llamada Orden del Gran Arquitecto del Universo en nuestro país. Por supuesto esta búsqueda no tiene nada que ver con ese género de literatura panfletaria o de carácter polémico y acientífico a que nos han tenido tan acostumbrados en esta materia, en épocas pasadas e incluso todavía no lejanas, ideologías y actitudes hoy día, por fortuna, ya superadas.

Contrariamente a lo que ocurre en gran parte de Europa, la masonería, durante el siglo XVIII, tuvo en España muy escasa —por no decir nula— vigencia. Y la razón es muy sencilla, pues tanto la Inquisición, desde 1738, como la autoridad real, desde 1751, prohibieron y condenaron la masonería, y no permitieron su desarrollo en España.

Tan sólo encontramos alguna logia fundada por extranjeros que desaparece rápidamente, y la presencia esporádica de algunos masones —extranjeros en su mayoría— que iniciados fuera de España, no lograron escapar al control de la Inquisición.

En este sentido, y por lo que respecta al país vasco, y más en concreto a Guipúzcoa, los datos referentes al siglo XVIII son muy escasos. La primera noticia —no confirmada en los archivos españoles— viene de la Gran Logia de Inglaterra en la que el 24 de junio de 1741 se votó una ayuda de 10 libras para ayudar al hermano masón

Nataniel Warner, hecho preso por los agentes de la Inquisición en San Sebastián.

Unos años más tarde la información llega de la Inquisición de México, en la que se celebró un auto de fe el domingo 14 de marzo de 1765, en el que participaron trece reos "que a este destino se hallaban en las cárceles secretas". Uno de ellos fue Juan Pablo Echegoyen, natural de San Sebastián, piloto y capitán de navío, de cuarenta años de edad, acusado de haber proferido proposiciones heréticas, y de haber dicho ser "de la secta de Fracmasones", al cual se le había encontrado un libro inglés de autor heresiarca que trataba dogmas de fe. Preso en febrero de 1762, se decía que se había fingido loco en la cárcel, siendo al fin condenado a salir en el Auto con insignias de penitente, a que oyese la lectura de su sentencia y abjurase *de vehe-mentí*, con destierro perpetuo de las Indias (1).

A estas dos noticias hay que añadir los nombres de cuatro personas que aparecen vinculadas a diversas logias francesas: Eguía, marqués de Narros, quien en 1777-1779 figura entre los vinculados a la célebre logia de París *Les Neuf Soeurs*; Antonio Munibe e Idiáquez, conde de Peñafloreda, igualmente integrante —y por las mismas fechas— de la logia parisina que precisamente en 1778 iniciaría a Voltaire (2); y unos años más tarde, ya en el umbral del siglo XIX: Ignacio Azedo, natural de Tolosa, teniente de fragata y miembro de la logia *Les Elus de Sully*, de Brest en 1801, y a su vez fundador de la logia *La Reunión Española*, igualmente en Brest, el mismo año de 1801; e Isidro Gortazar, natural de Oñate, teniente de fragata, de 28 años, miembro también de la logia *La Reunión Española*, que estaba integrada únicamente por los marinos de la escuadra española fundada en Brest a raíz de la guerra franco-española contra Inglaterra (3).

(1) FERRER BENIMELI, J. A., *Masonería e Inquisición en Latinoamérica durante el siglo XVIII* (Caracas, Univ. Andrés Bello, 1973), p. 28.

(2) FERRER BENIMELI, J. A., *Masonería, Iglesia e Ilustración* (Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977), III, 284-285; FERRER BENIMELI, J. A., *Voltaire y la Masonería*, Cuadernos de Investigación [Logroño], mayo 1975, pp. 65-89.

(3) FERRER BENIMELI, J. A., *La masonería española en el siglo XVIII* (Madrid, Ed. siglo XXI, 1974), pp. 328-340.

Con la llegada de las tropas napoleónicas la situación de la masonería en España va a experimentar un profundo cambio, pues los verdaderos orígenes de la masonería española hay que situarlos no en el siglo XVIII, sino precisamente a raíz de la guerra de la independencia.

Los mismos datos procedentes de los diversos Tribunales de la Inquisición de España, en especial el de la Inquisición de Corte, coinciden con esta apreciación, pues se refieren a denuncias, en la mayor parte de los casos de extranjeros que estaban de paso, y que habían sido iniciados fuera de España, como especifica el Fiscal Mayor del Reino en el informe elaborado en el año 1823 sobre el origen de la masonería española, y donde taxativamente se afirma que después de registrar escrupulosamente los Archivos de Capitanías Generales, Intendencias de Mar y Tierra, los Libros de Corregimientos y Justicias, así como los del Santo Tribunal de la Inquisición, había llegado a la conclusión de que "los masones no habían turbado el reposo de la Iglesia y del Trono de España, en toda la época que medió desde la expedición del Decreto de Fernando VI [1751], hasta la invasión de las tropas napoleónicas" (4).

Afirmación que, por su lado, también comparten otros personajes del momento, como, por ejemplo, el Prefecto de Policía de París, Mr. Delaveau, en el informe dirigido al Ministro del Interior francés, el 11 de septiembre de 1824, donde también se afirma de un modo categórico que "la Francmasonería data en España solamente de la Guerra de Invasión [Guerra de Independencia], siendo antes, por así decir, desconocida" (5).

Esta opinión es igualmente mantenida con lo que escribieron viajeros de la época, como el danés Moldenhawer, quien al visitar España en 1782 registró en su Diario: "No existen francmasones en este país; la Inquisición no los tolera" (6); o con lo que expresaron aquellos es-

(4) Informe del Fiscal del Reino sobre la prohibición de la masonería. Madrid, 11 de diciembre de 1823. Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, Leg. 3928. fols. 7-14.

(5) G. Delaveau, *Conseiller d'Etat* a S. Exc.^a el Ministro del Interior. París, 11 septiembre 1824. Archives Nationales. París. F7, 6684.

(6) GIGAS, *Un voyageur allemand-danois en Espagne sous le règne de Charles III*, Rev. Hispanique, 69 (1927) 341-519 (p. 434). ADLER, ADA, D. G. *Moldenhawer og hans Haandskriftsamling* [Moldenhawer y su colección de manuscritos] (Copenhague, 1917), p. 159.

critores que vivieron a comienzos del siglo XIX, como el conde de Toreno, quien expresamente dice que "apenas había tomado arraigo ni casi se conocía en España la masonería antes de 1808", para añadir a continuación: "Derramados los franceses por la Península, fundaron logias masónicas en las ciudades principales del reino, y convirtieron ese instituto de pura beneficencia, en instrumento que ayudase a su parcialidad" (7).

Del mismo parecer son escritores tan representativos, como Richard Herr —buen conocedor de nuestro siglo XVIII—, quien hablando de la obra de Nicolás Díaz y Pérez (8) —uno de los "clásicos" de la masonería española— dice que su relato forma parte "de una historia de la Francmasonería en España, que, como la mayoría de tales historias escritas en el siglo XIX, e incluso en el XX, ve a España acribillada por la masonería a finales del siglo XVIII. Es una fábula —añade— engendrada en el siglo XIX por los francmasones españoles y por sus enemigos católicos que la evidencia coetánea no apoya. No he encontrado indicios de Francmasonería en España antes de la invasión de Napoleón en 1808, y estoy seguro de que no existía" (9). Y más adelante trae el testimonio de Defourneaux, quien en su biografía de Olavide (10) afirma que no ha encontrado ninguna evidencia de que Olavide fuese masón, ni en España, ni en Francia, ni siquiera en los Archivos de la Masonería, a pesar de que Olavide es para los historiadores, uno de los más sospechosos de ser masón (11).

Henry Kamen, en su *Inquisición española*, también afirma que la

(7) CONDE DE TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España* (Madrid, B.A.E., 1953), t. 64, p. 408.

(8) DIAZ Y PEREZ, N., *La Francmasonería española*, Madrid, 1894.

(9) HERR, R., *España y la revolución del siglo XVIII* (Jerez de la Frontera, 1964), p. 269.

(10) DEFORNEAUX, M., *Pablo Olavide ou l'Afrancesado* (1725-1803) (París, 1959); *Pablo de Olavide: L'Homme et le Mythe*, Cahiers du Monde Hispanique et Luso Bresilien, Caravelle, 7 (1966) 167-168.

(11) SUAREZ GUILLEN, *Los Masones en España* (Madrid, 1952), p. 140; DIAZ Y PEREZ, *op. cit.*, pp. 134-139; LA FUENTE, V., *Historia de las Sociedades secretas* (Barcelona, 1933) I, 96-100; B. LLORCA, *Manual de Historia Eclesiástica* (Barcelona, 1949), p. 703.

masonería en España no parece haber tenido un gran desarrollo hasta el estallido de la Guerra de Independencia (12).

Heron Lepper opina que hay que ser muy cautos al estudiar la masonería española de este período, que en todo caso habría que considerarla como "algo exótico cultivado por un selecto grupo de ilustrados aristócratas, aun cuando en los puertos de mar pudiera tener una acogida más amplia entre los marinos y comerciantes" (13).

En el proceso inquisitorial seguido en México el año 1785 contra el pintor veneciano Felipe Fabrís, quien había vivido en Barcelona y Cádiz, en varias ocasiones repitió en sus declaraciones que "en España era el único país donde no existía la masonería" (14). De hecho en la relación de logias publicada en 1787, existentes en esa época en todo el universo, hay que consignar que España no figura (15); de la misma manera que en la lista de grandes logias provinciales de obediencia inglesa de 1796 tampoco existe más referencia a España que la de Gibraltar (16).

Rafael Comenge, en su *Antología de las Cortes de Cádiz*, publicada en Madrid en 1909, habla del "establecimiento de las logias masonicas traídas a España por las tropas de Napoleón" (17).

Por su parte Benito Pérez Galdós, que tanto interés mostró en sus *Episodios Nacionales* por el tema de la masonería, es igualmente tajante: "Yo tengo para mí que antes de 1809, época en que los franceses establecieron formalmente la masonería, en España ser masón y

(12) KAMEN, H., *La Inquisición Española* (Barcelona-México, 1967), pp. 280-281.

(13) HERON LEPPER, J., *Freemasonry in Spain under Fernando VII*, *Ars Quatuor Coronatorum* [London] 61 (1948) 214.

(14) FERRER BENIMELI, J. A., *Masonería, Iglesia e Ilustración* (Madrid, F.U.E., 1977), III, 613.

(15) Esta lista apareció en una gaceta alemana y fue reproducida ya en 1815 por THORY en sus *Acta Latomorum* (París, 1815) I, 177. Más tarde apareció en el Diario *Le Globe*, *Archives Générales des Sociétés non politiques*, t. III, e ème année, 1841, pág. 242-243; recogéndola finalmente PALOU, J., *La Franc-Maçonnerie* (París, 1964), pp. 345-346.

(16) *Taschenbuch für Brüder Freimaurer*, Hildesheim, 1796), pp. 5-7.

(17) COMENGE, R., *Antología de las Cortes de Cádiz* (Madrid, 1909), p. 433.

no ser nada era una misma cosa. Y no me digan que Carlos III, el conde de Aranda, el de Campomanes, y otros célebres personajes eran masones, pues como nunca los he tenido por tontos, presumo que esta afirmación es hija del celo excesivo de aquellos buscadores de prosélitos que, no hallándolos en torno a sí, llevan su banderín de recluta por los campos de la Historia, para echar mano del mismo padre Adán, si le cogen descuidado" (18).

Esto lo escribe Galdós en enero de 1874, y pertenece al primer capítulo de *Napoleón en Chamartín*. Consecuente con lo escrito, en los episodios anteriores no se ocupa, y ni siquiera menciona a la masonería. No lo hace en *Trafalgar*, ni en *La Corte de Carlos IV*, que tanto se prestaba a ello, caso de haber dado Galdós importancia a lo que Vicente de la Fuente, había publicado en 1870 en su *Historia de las Sociedades Secretas*, donde por primera vez se plantea y cuestiona el mito de la masonería de Carlos III, Aranda y Campomanes, entre otros (19).

Es cierto que La Fuente no se atreve a contestar al interrogante que quedaba abierto, pero tras él, ya se encargarían otros muchos, con un desconocimiento notable de nuestra historia, de dar respuestas según el gusto de los grupos clericales o anticlericales, que por aquel entonces —sobre todo a raíz de la cuestión romana y de la reciente experiencia republicana en España— polemizarían sin piedad en torno a las sociedades secretas, y en especial a la masonería (20).

Galdós hasta que llega en su relato al año 1809, no empieza a ocuparse más directamente de la masonería. Y debo indicar —dirá entonces— "que en aquel año la masonería española era pura y simplemente una inocencia de nuestros abuelos, imitación sosa y sin gracia de lo que aquellos benditos habían oído tocante al *Grande Oriente*

(18) PEREZ GALDOS, B., *Episodios Nacionales. Napoleón en Chamartín* (Madrid, Aguilar, 1970), I, 550.

(19) Sobre este asunto cfr. FERRER BENIMELI, J. A., *La masonería española en el siglo XVIII. ¿Fundó el Conde de Aranda el Grande Oriente de España?*, Historia 16 [Madrid], Extra IV (noviembre 1977) 45-56; OLAECHEA, R. - FERRER BENIMELI, J. A., *El Conde de Aranda. Mito y realidad de un político aragonés* (Zaragoza, 1978), II, 7-28.

(20) Cfr. FERRER BENIMELI, J. A., *Bibliografía de la Masonería* (Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978).

Inglés; y al *Rito escocés*" (21). Después de 1809 —dirá Galdós en su *Napoleón en Chamartín*— ya es otra cosa (22).

Los testimonios podrían multiplicarse utilizando las propias fuentes masónicas, como ocurre con el discurso pronunciado por el Venerable Cratère, el 15 de julio de 1787, durante la ceremonia de instalación de la logia *Les Pyrénées*, en el Oriente de Bagnères de Bigorre. En aquella ocasión hizo una alusión clara a la situación de la masonería en España, con estas palabras: "En el seno de algunos pueblos, y lo digo para su vergüenza, la masonería está proscrita por leyes inspiradas en la superstición y la barbarie. El fanatismo, hijo de la ignorancia, se cubre entre ellos con el manto de la religión y se sirve de este pretexto sagrado para perseguir a nuestros hermanos; miran a hombres que se señalan todos los días por actos de justicia y humanidad, como enemigos del Estado y de la Religión" (23).

Y para que no haya lugar a dudas hacia donde iban dirigidos los tiros, tuvo buen cuidado de añadir en una nota a su discurso que el H.º Soubres, tío del secretario de la logia, antiguo Guardia de Corps del Rey de España, había permanecido tres meses en las cárceles de la Inquisición por haber sido entregado a este tribunal por francmasón, y que debió su libertad gracias a las gestiones y protección del embajador de Francia (24).

De este mismo tenor son los discursos pronunciados por los propios masones que fundan las primeras logias bonapartistas en España. Y es aquí donde empalmamos con los auténticos orígenes de la masonería española. Sin embargo la historia de la llamada masonería bonapartista está todavía por hacer. Por eso no es de extrañar que su difusión por España tampoco haya sido hasta ahora estudiada. Existen algunos papeles en el Archivo General de Palacio en los que tras indicar que la masonería era muy poco o nada conocida en España antes de

(21) PEREZ GALDOS, *op. cit.*, I, 550.

(22) Sobre Galdós y la masonería cfr. FERRER BENIMELI, J. A., *La masonería en las dos primeras series de los Episodios Nacionales de Galdós*, Actas del II Congreso Internacional Galdosiano. Las Palmas 30 agosto-6 septiembre 1978.

(23) Bibliothèque Nationale. Paris. Mss. FM2 155.

(24) *Ibidem*. LAMARQUE, P., *Des espagnols et le G.O.D.F.*, Humanisme [Paris]. n.º 123 [mai 1978] 57-61.

la invasión francesa (25), se afirma que fueron los militares franceses los apóstoles y propagadores de la masonería. En especial los generales Laleusant y Mouton Duvenet —según esas mismas fuentes— se señalaron por el ardor de su proselitismo, el primero en Andalucía y el segundo en la provincia de Soria.

Por otra parte, tanto José Bonaparte, a quien su hermano Napoleón había puesto a la cabeza de la masonería francesa con el título de Gran Maestre del Grande Oriente de Francia; como Joaquín Murat, conocido francmasón, desplegaron su celo en Madrid, donde formaron diversas logias, constituyendo finalmente en 1809, según unos, un Gran Oriente Español, según los propios papeles masónicos conservados, una Gran Logia Nacional (26).

José Manuel Regato en su *Resumen histórico* redactado en 1830 dice que los partidarios de José Bonaparte establecieron la masonería en 1811 "como medio poderoso para preparar la oposición en favor de las reformas constitucionales que entonces se hacían" (27). A esta masonería de afrancesados incorporados en diversas logias, como las madrileñas *Las Tres Cruces*, *Beneficencia de Josefina*, *Santa Julia*, *Almagro* y *San Juan de Escocia de la Estrella de Napoleón*, por citar algunas de las que más documentación se conserva, hay que añadir otra masonería, insignificante a juicio del Consejero Delaveau, establecida en las provincias ocupadas por el ejército francés, compuesta solamente de los partidarios de la familia Bonaparte, y que dependía del Grande Oriente de Francia. Esta masonería desaparecería con la salida de Espada del Rey José y del ejército invasor.

(25) Archivo General de Palacio [Madrid], *Papeles Reservados de Fernando VII*, t. 67, n.º 9, fols. 214-221: Noticia acerca de las sociedades secretas organizadas en España hasta el año 1823, y sobre las de Cataluña en particular.

(26) THORY, *op. cit.*, pág. 244; TUCKETT, J. E., *Napoleon I and Freemasonry*, *Ars Quatuor Coronatorum* [London], 27 (1914) 96-141; FAUCHER, J. A., *A la botte de Napoleón*, *Historia* [Paris] hors de serie, 30. págs. 98-109.

(27) Archivo General de Palacio [Madrid]. Sección Histórica, caja 302: Resumen histórico de las maquinaciones y tentativas revolucionarias de los españoles emigrados en Inglaterra, Francia y Gibraltar, sacado de noticias dadas en diferentes épocas por diversas personas desde principios de 1824 hasta fines de julio de 1830. Cfr. también PEGENAUTE GARDE, P., *Traectoria y testimonio de José Manuel del Regato* (Pamplona, 1978).

De la presencia de esta masonería francesa en tierras españolas se ocupan los Anuarios del Grande Oriente de Francia. Poniendo como referencia el año 1811, utilizado y citado por Regato, se observa que en el *Annuaire du Grand Orient de France* de dicho año, no aparece ninguna logia española, aunque sí algunas logias fundadas en España por militares franceses, como, por ejemplo, la logia *Les Frères Unis* de San Sebastián, fundada el día 18 del 5.º mes de 1809 [18 de julio 1809], por el hermano Thouvenot, general de brigada y gobernador de la provincia de Guipúzcoa (28), y la logia *Les Amis Réunis de St. Joseph*, fundada en Vitoria el 22 del tercer mes de 1810 [22 mayo 1810] por el hermano Moullin, director de Correos (29).

En el Anuario de 1812 aparecen en *Espagne* las logias de "Barcelone, Cadix, Madrid, Saint-Sebastien y Vitoria" (30). A estas se añadirían más tarde otras fundadas en Gerona, Figueras, La Coruña, Santander, Talavera de la Reina, Santoña, Sevilla, Zaragoza, etc. (31).

Así, pues, estamos en presencia de una doble masonería bonapartista en España. La que inicialmente podríamos llamar de los afrancesados, en torno a la Gran Logia Nacional de España, fundada en Madrid por José Bonaparte; y la masonería formada casi exclusivamente por militares franceses o adscritos a los servicios auxiliares, en especial los hospitales de campaña, y que dependía del Grande Oriente de Francia.

De esta última se conserva documentación de, al menos, una

(28) *Annuaire du Grand Orient de France* (Paris, 1811), p. 402.

(29) *Ibidem*, p. 404.

(30) *Ibidem*, p. 516.

(31) Sobre algunas de estas logias cfr. mis trabajos: *La masonería bonapartista en Cataluña. La logia "Napoleón le Grand" de Gerona* (1811-1813) y la de "Les Amis de la Réunion" de Figueras (1812-1813), Estudios en Homenaje al Dr. Frutos. Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, 1977, págs. 119-144; "Les Amis Réunis de Saint Joseph. La primera logia masónica de Vitoria (1810)", Cuadernos de Investigación Histórica [Madrid] (en prensa); *Dos logias masónicas de Cádiz: «La double Alliance» de 1807, y «Les Vrais Réunis» de 1822*, Cuadernos de Investigación [Logroño] (en prensa); *La logia "Saint Jean de l'Union Sincere" (1813) de Zaragoza* (en prensa); *La primera logia masónica de Canarias: "Los Comendadores del Teyde". Santa Cruz de Tenerife 1817-20*. Revista de Historia Canaria [La Laguna] (en prensa).

veintena de logias, y entre ellas de la primera que se funda en España, y que es precisamente la de San Sebastián.

SAN SEBASTIAN: PRIMERA LOGIA MASONICA (1809)

La que podemos considerar acta fundacional está fechada en el Oriente de San Sebastián el día 18 del 5.º mes del año de la Verdadera Luz 5809, y de la era vulgar el 18 de julio de 1809 (32), y dice así:

"La Respetable Logia de San Juan, bajo el título distintivo de los Hermanos Unidos, al Grande Oriente de Francia.

"Un número considerable de masones pertenecientes todos a logias regulares se encuentran en este momento reunidos en el Oriente de San Sebastián, y muchos otros están en los alrededores. Todos arden del deseo de adquirir nuevos conocimientos y de hacer nuevos progresos en la institución sublime de la Francmasonería. Han abierto un Templo a la Virtud según los rituales masónicos y se han reunido a la Gloria del Gran Arquitecto del Universo habiendo determinado en su primera asamblea suplicaros les concedáis las Constituciones de la Orden.

"Tienen el honor de haceros observar que encontrándose en territorio español y en unos momentos en los que este país no ha sido todavía totalmente pacificado, han encontrado una infinidad de dificultades para el visado del Cuadro de los hermanos que componen su Taller por dos logias vecinas, que deberían igualmente, según la costumbre, presentaros la petición debidamente garantizada, a fin de obtener de vuestra parte el favor de ser regularizada.

"En consecuencia os ruegan, muy ilustres maestros, les hagáis conocer si tendréis la benignidad de daros por satisfechos con el simple Cuadro de los Hermanos de esta nueva logia, que ellos están prestos a dirigiros, así como las sumas necesarias para sus constituciones, y don gratuito anual, ordinariamente exigidos.

"Se atreven a esperar de vuestra bondad, que vistas las circunstancias, no les rechazaréis el favor que ardientemente solicitan, a saber,

(32) El año masónico empieza en marzo. Sobre el calendario masónico cfr. N.º extra IV: La Masonería, pp. 134-136, de Historia 16 [nov. 1977].

el de ser contados entre los talleres regulares extendidos por toda la superficie del globo. A esto añaden que varios ciudadanos españoles de distinción han testimoniado el vivo deseo de postrarse ante la Eterna y Verdadera Luz, pero que no estando todavía legalizados por vosotros, no han creído oportuno permitir que sean iniciados en nuestros sagrados misterios. No obstante creen que nuevos prosélitos de esta nación serán los mejores y más firmes sostenes de nuestro nuevo monarca el Rey José.

"Dignaos contar con la seguridad del profundo respeto...", etc. (33).

La carta va firmada por el Venerable Thouvenot y otros catorce fundadores de la logia donostiarra.

En una postdata se dice lo siguiente:

"Habiéndose ofrecido uno de los hermanos de nuestro taller para abonaros en París el total del dinero que debemos pagar para la regularización de la logia, hemos resuelto añadirlos a la presente el Cuadro de todos los hermanos fundadores, suplicándoos nos enviéis —como queda dicho más arriba— las Constituciones, Reglamentos y Estatutos Generales de la Orden, así como los Cuadernos necesarios para la recepción de los tres primeros grados simbólicos.

"El H.^o Thorin, negociante, con domicilio en la rue Appoline, n.^o 8, en París, al que prevenimos con este mismo correo, os entregará la suma total de lo que os debemos por todas nuestras peticiones".

Esta carta, cuyos protagonistas son todos franceses, y en la que se habrá observado se utiliza el estilo indirecto, aunque luego en la postdata se pasan ya al directo, se ajusta en líneas generales al modelo a seguir para la obtención de Constituciones, si bien en la parte final se incluyen, como de pasada, un par de datos interesantes para nuestra historia: El deseo manifestado por "varios ciudadanos españoles de distinción" de ingresar en la masonería, y el convencimiento de que estos nuevos prosélitos españoles "serían los mejores y más firmes sostenes del nuevo monarca el Rey José".

Ya desde un comienzo se expresa claramente la finalidad política

(33) Todos los documentos relativos a la logia de San Sebastián se encuentran en el antiguo Archivo del Grande Oriente de Francia, hoy día en la Bibliothéque Nationale de Paris, Mss. FM2 559.

Tableau des Frères et Compagnons de la Loge des Frères Unis, n.º 1.º de San Sebastián, le 17.º jour du mois de Juillet 1899.

Noms et surnoms	Age	Lieu de naissance	Profession	Grades		Signature
				Maçon.	Compagnon	
Christophe-Louis	41	Basle	Marchand	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	42	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	46	Strasbourg	Marchand	Maçon	Compagnon	[Signature]
Jules-Joseph	47	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	48	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	49	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	50	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	51	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	52	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	53	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	54	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	55	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	56	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	57	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	58	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	59	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	60	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	61	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	62	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	63	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	64	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	65	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	66	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	67	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	68	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	69	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	70	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	71	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	72	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	73	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	74	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	75	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	76	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	77	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	78	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	79	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	80	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	81	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	82	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	83	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	84	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	85	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	86	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	87	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	88	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	89	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	90	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	91	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	92	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	93	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	94	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	95	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	96	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	97	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	98	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	99	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]
Auguste-Joseph	100	Strasbourg	Comptable	Maçon	Compagnon	[Signature]

Cuadro de la logia Los Hermanos Unidos de San Sebastián. 18 julio 1899.

de esta masonería bonapartista, tanto más fuerte en el caso de San Sebastián, cuanto que su fundador y primer Venerable era nada menos que el general francés Thouvenot, Gobernador de Guipúzcoa.

Esta carta, que se encuentra en el archivo del Grande Oriente de Francia registrada con el n.º 8714, y formando parte del expediente n.º 6007 (34), se recibió en París el 8 de agosto de 1809, siendo remitida a la Gran Logia Simbólica, en donde el 19 de septiembre de ese mismo año se acordó conceder las Constituciones solicitadas y autorizar —dadas las especiales circunstancias de la guerra— a que fueran ellos mismos los que hicieran la solemne instalación de la logia.

Ordinariamente la ceremonia de instalación solía estar presidida por una delegación del Grande Oriente, que solía recaer en los dignatarios de las logias más próximas. Pero en este caso debido a la guerra y a que la de San Sebastián era la primera logia que fundaba en España por las tropas napoleónicas, se le concedió el privilegio de que fuera la propia logia la que se instalara a sí misma.

La dirección postal de la misma quedó establecida en la persona de Monsieur Trimailles, en casa de Monsieur Thomas, Director de los hospitales del Ejército de España, en San Sebastián.

LOS QUINCE FUNDADORES

Los datos correspondientes a los 15 fundadores, cuya firma acompaña el escrito anterior los encontramos en el "Cuadro de los miembros que componen la Respetable Logia de Los Hermanos Unidos, en el Oriente de San Sebastián en la época del día 18 del 6.º mes del año de la Verdadera Luz 5809 [18 julio 1809].

El hecho de que tanto la carta solicitando las Constituciones, como el Cuadro lógico lleven la fecha del 18 de julio de 1809 no quiere decir que sea precisamente ese día cuando se reunieron por primera

(34) A raíz de la requisita verificada durante la ocupación alemana, en la 2.ª guerra mundial, dichos archivos fueron trasladados a la Bibliothèque Nationale de Paris, donde se encuentran en la actualidad. Al haber sido catalogados de nuevo las siglas anteriores fueron sustituidas por las actuales correspondientes al llamado Fondo Franc-Masonería [FM].

vez para constituirse en logia, pues esto tuvo lugar —según consta en dicho Cuadro— el día 29 de abril de 1809.

Nos constan los nombres de los 15 fundadores de la logia donostiarra y algunas noticias sobre los mismos. Por razones tipográficas no podemos ordenar estos últimos en columnas, mas los conceptos que acompañan a cada nombre en ésta y en otras listas análogas siguientes, son los que se expresan a continuación: apellido y nombre, edad, lugar de nacimiento y entre corchetes el departamento correspondiente, domicilio habitual, grados masónicos y grados civiles o militares:

THOUVENOT, Pierre, 52 a., Toul [Meurthe], Paris, S.P.R. ✠ Venerable, General de Brigada. Gobernador de la provincia de Guipúzcoa.

BOURGADE, Jacques, 52 a., Figeac [Lot], Paris, Maestro, 1er. Vigilante, Jefe de Batallón. Comandante del Ejército de San Sebastián.

THOMAS, François Esther, 36 a., Chambéry [Montblanc], Chambéry, S.P.R. ✠ 2.º Vigilante, Oficial del Estado mayor [ausente momentáneamente por razones de servicio].

FAYET, François, 32 a., Lamure (?) [Isère], Grenoble, Escoc., Orador, Cirujano mayor de los hospitales.

THOMAS, Nicolas, 41 a., Avoudrey [Haute-Saône], Strasbourg, Maestro, Secretario, Director de los hospitales.

CLAVERIE, Auguste Jérôme, 62 a., Versailles [Seine-et-Oise], Paris, S.P.R. ✠ M.º de Ceremon., Empleado de los hospitales.

CAUPENNE, Henri, 41 a., Bayonne [Basses-Pyrénées], St. Sebastien, Maestro, Arquitecto Dec., Capitán de ingenieros.

MADELAINE, Louis, 38 a., Basoche [Seine-et-Oise], Paris, Maestro, Guarda templo, Guarda mayor de los víveres.

FATIO, Jean Antoine, 35 a., Genève [Lemon], Genève, Maestro, Experto Prepar., Director de los hospitales.

AUGE, Joseph, 31 a., Clermont [Meuse], ?, Maestro, Tesorero, Capitán de artillería.

BAISSAC, Pierre Joseph, 53 a., Les Vans [Ardèche], Paris, Maestro, Limosnero, Inspector de víveres.

PELLEGRU (FOUIGUET DE), 63 a., Pellegrue [Gironde], St. Sebastien, Maestro, Guarda Sellos y Archivos, Doctor en medicina.

LAPLACE, Edmond, 50 a., Grenoble [Isère], Marseille, Maestro, Director de los hospitales.

D'AUXOY, Etienne, 30 a., ? [Haute-Saône], Paris, Maestro, Comisario de Guerra.

POULET, François Charles, 56 a., Dornes [Nièvre], Bordeaux, Maestro,

Director de Correos.

Como puede apreciarse entre los fundadores hay cinco militares propiamente dichos (1 general, 1 comandante, 1 oficial del Estado Mayor, 1 capitán de ingenieros, y 1 capitán de artillería) además de 1 comisario de guerra; seis pertenecen a la plantilla de los hospitales (3 directores de hospitales, 1 cirujano mayor, 1 doctor en medicina y 1 empleado); y 1 director de Correos, 1 Inspector de víveres, y 1 Guarda mayor de víveres.

De estos tan sólo dos tenían el domicilio habitual en San Sebastián: Enrique Caupenne, natural de Bayonne, y Fouiguet de Pellegru, natural de Pellergrue en la Gironde. Sin embargo seis tenían su residencia en París. Los demás se encuentran muy repartidos entre Marseille, Bordeaux, Strasbourg, Grenoble, Genève, Chambéry, etc.

Respecto a la edad hay un claro predominio de personas maduras: 30 años (1), 31 (1), 32 (1), 35 (1), 36 (1), 41 (2), 50 (1), 52 (2), 53 (1), 56 (1), 62 (1) y 63 (1).

OTROS MIEMBROS

Pero el cuadro en cuestión está compuesto de otros 26 miembros, lo que hace un total de 41 hermanos, número más bien numeroso, tratándose de la fundación o regularización de una logia.

Estos son:

MORY, Charles, 51 a., Naples, St. Sebastien, M.º inic., General de Brigada al servicio de España.

LIBOUR, Louis Abraham, 25 a., Paris [Seine], Paris, M.º inic., Farmacéutico de los hospitales.

CASTRO, François, 39 a., Valladolid [Castilla la Vieja], St. Sebastien, M.º inic., Hombre de Leyes.

POLONUR, Salomon, 56 a., Rzeszew [Galitzia], St. Sebastien, S.P.R. ✠ afiliado, Doctor en medicina.

RIGAULT, Pierre, 30 a., Bayonne [Basses Pyrénées], St. Sebastien, Comp., Hojalatero.

LEFEVRE, Antoine, 22 a., Paris [Seine], St. Sebastien, Apr., Secretario del General?

JADOT, Charles Louis, 30 a., Charleville [Ardennes], Charleville, Comp. inic., Guarda mayor de forrajes.

- PESMASILICO, Ferdinand, 26 a., Naples, St. Sebastien, M.º afiliado, Ayuda de Campo del Gral. Thouvenot.
- ARMAND, Jean Baptiste, 29 a., Paris [Seine], Paris, Comp. inic., Guarda mayor de ropería.
- LAGIER, Alexandre, 23 a., Nantes [Loire-Atlantique], St. Sebastien, Comp. afili., Aspirante de Marina.
- DESMOLANT, Joseph, 34 a., Omont [Ardennes], Paris, Apr. inic., Marino.
- BENOIST, Auguste, 24 a., Craon [Mayenne], Craon, Apr. inic., Cirujano de los hospitales.
- ALDAMAR, Léon, 25 a., Guetaria [Espana], St. Sebastien, Apr. inic., Secretario del General Mory.
- TRITOLCE, Nicolas, 43 a., St. Avold [Moselle], St. Avold, Comp. afil., Capitán de infantería.
- CHEVALIER, Pierre, 27 a., Rouen [Seine inferieure], Rouen, Apr. inic., Sargento mayor de artillería.
- MERESSE, Ferdinand, 40 a., Beaulieu [Corrèze], Beaulieu, Apr. inic., Capitán de infantería.
- CHALBAND, Etienne, 21 a., Marseille [Bouches du Rhône] Marseille, Apr. inic., Negociante.

HERMANOS SIRVIENTES

- JOLY, Jean François, 45 a., ?, ?, Apr. inci., Cabo de infantería.
- SCHÖTTELL, Jean, 42 a., Koutange [Moselle], Koutange, Apr. inic., Al servicio del Gral. Thouvenot.

HERMANOS DE PERMISO O AUSENTES POR EL SERVICIO

- MORIS, Claude Antoine, 36 a., Paris [Seine], Paris, M.º fundador, Farmacéutico de los hospitales. en Pamplona.
- GILLERON, 38 a., Valenciennes [Nord], Le Havre, M.º fundador, Capitán de infantería. En Mondragón.
- RENAULS, Jacques Pierre, 40 a., Falaise [Calvados], Lille, M.º fundador, Capitán de infantería. En misión.
- FORET, Pasquier Bernardin, 30 a., Caen [Calvados], Dunkerque, M.º fundador, Cirujano Mayor. En Santander.
- LOYER, Thomas Laurent, 21 a., Brest [Finistère], Brest, Apr. inic., Farmacéutico de los hospitales. En Santander.

COLIN, Jean François, 21 a., Nevers [Nièvre], Nevers, Apr. inic., Farmacéutico de los hospitales. En Santander.

COLIQUET, Pierre, 45 a., Limoges [Haute Vienne], Rethel, M.º afiliado., Teniente de cazadores. En misión.

Por profesiones resultan 12 militares, más otros tres que están al servicio de generales, 8 funcionarios de los hospitales (cirujanos, doctores y farmacéuticos), 1 hombre de leyes, 1 Guarda mayor de forrajes, y otro de ropería, y 1 hojalatero.

De estos 15 habían sido iniciados en San Sebastián por razones de servicio. De ellos se encontraba uno en Pamplona, otro en Mondragón [Mont Dragon], y tres en Santander [Saint Ander] lo cual explica el que sus firmas no figuren en la carta fundacional.

La pirámide de edades, dado el gran número de iniciados, ofrece un reparto más equilibrado entre los que podemos denominar jóvenes y maduros: 21 años (3), 22 (1), 23 (1), 24 (1), 25 (22), 26 (1), 29 (1), 30 (3), 34 (1), 36 (1), 38 (1), 39 (1), 40 (2), 42 (1), 43 (1), 45 (2), 51 (1), 56 (1).

Aquí ya nos encontramos con seis personas que tenían su domicilio habitual en San Sebastián. De ellas un napolitano, general de Brigada al servicio de España, y los dos únicos españoles que figuran en el Cuadro, uno natural de Valladolid: Francisco Castro, hombre de leyes, de 39 años de edad; y León Aldamar, natural de Guetaria, secretario precisamente del napolitano general Charles Mory.

De entre los siete miembros ausentes por razones de servicio resulta sintomático que uno sea cirujano mayor y otros tres farmacéuticos de los hospitales. Los otros tres son dos capitanes de infantería y un teniente de cazadores.

Otro de los pasos preceptivos para la regularización de las logias, según los Estatutos y Reglamentos del Grande Oriente de Francia, era el nombramiento previo de un representante ante el Grande Oriente. Y la logia *Los Hermanos Unidos* de San Sebastián, a tenor de un extracto del libro de arquitectura conservado, lo designó a iniciativa del H.º Orador el día 22 de julio de 1809. La elección recayó, tras la consiguiente votación, en el H.º Alexandre De Mussy, negociante, natural de Janina, en Epiro, de 33 años, en posesión del grado de maestro, y miembro de la logia del *Point Parfait*, en el Oriente de París, donde residía en la rue de la Harpe, n.º 77.

En consecuencia la logia dio a dicho Hermano plenos poderes "para obrar en nombre de la logia de *Los Hermanos Unidos*, en el Oriente de San Sebastián, conforme a los Estatutos y Reglamentos del Oriente de Francia y a las Instrucciones particulares que pudiera enviarle, según las circunstancias, prometiendo aprobar y ejecutar todo lo que hubiera aprobado y prometido al Grande Oriente en nombre de la logia".

Como era habitual en estos casos al recibir este nombramiento en París, la Gran Logia Simbólica del Grande Oriente solicitó a su vez a la logia del *Point Parfait* la correspondiente certificación de veracidad relativa al H.º Alexandre De Mussy [Demussy]; certificación que lleva la fecha del 6 de mayo de 1810 y en la que confirman que el susodicho Demussy, negociante, nacido en Janina el 14 de febrero de 1776 era efectivamente miembro de dicho taller, en el que recibió el grado de Maestro el día 25 de junio de 1809 como constaba en el cuadro general de la logia.

INSTALACION DE LA LOGIA

Curiosamente no se conserva el acta de la solemne ceremonia de instalación de la logia donostiarra. Tan sólo existe la *Obligación* por la que todos los miembros prometían obedecer al Grande Oriente de Francia; documento que al estar fechado nos permite conocer el día en que tuvo lugar dicha instalación.

Según el modelo oficial establecido para estas circunstancias dice así:

"Yo prometo y me comprometo bajo mi honor y como verdadero masón a estar fiel y constantemente unido al Grande Oriente de Francia y ser siempre exacto observante de sus Estatutos y Reglamentos.

"En fe de lo cual firmo en el Oriente de San Sebastián el día 28 del 9.º mes del año de la Verdadera Luz 5809" [28 noviembre 1809].

A continuación vienen las firmas de todos los que asistieron a la ceremonia de instalación, y la certificación de los que actuaron como Comisarios Instaladores avalando que las firmas correspondían a los miembros de la logia *Los Hermanos Unidos* de San Sebastián, y que habían sido estampadas en su presencia.

Este documento nos permite también conocer los nombres de los

Comisarios Instaladores que en nombre del Grande Oriente actuaron en la ceremonia. Fueron el Venerable de la propia logia, general Thouvenot, el 1er. Vigilante y comandante del Ejército de San Sebastián, Bourgade; y el Maestro de Ceremonias y empleado de los hospitales, Claverie. Actuó de secretario el que lo era de la logia Nicolás Thomas.

EXPULSION DEL UNICO VASCO

Hasta el 6 de febrero de 1810 hay un vacío documental, conservándose de esta fecha un original documento que nos pone de manifiesto el puritanismo de los dignatarios de la logia donostiarra. Se trata precisamente de la expulsión de la logia del único vasco, León Aldamar, natural de Guetaria, que en ella había ingresado. Los motivos aducidos para esta determinación los expresaban así en carta fechada el día 6.º del 12.º mes del año de la Verdadera Luz 5809 [6 de febrero 1810], dirigida al Grande Oriente de Francia:

"Con una pena muy viva os hacemos saber que razones imperiosas nos han forzado a borrar del Cuadro de nuestra logia al Sr. León llamado Aldamar, y cuyo nombre no le pertenecía.

"Es hijo natural del Señor Aldamar, Intendente de la Provincia de Santander y su existencia civil no le ha sido reconocida por las leyes.

"Cuando llegaron a nuestro conocimiento estos hechos, el Sr. León hacía ya algunos días que había recibido de nuestra logia un Diploma expedido bajo el nombre de Aldamar. Este error parece en cierto sentido consagrar el nombre tomado por el Sr. León. El no intentar la rectificación nos habría parecido un delito contra las leyes, la sociedad y los hijos legítimos del Señor Aldamar. En consecuencia escribimos al Sr. León una carta en la que intentamos tocar al máximo su sensibilidad, para comprometerle a que nos devolviera el Diploma, sus joyas y decoraciones masónicas, etc. En la misma carta se le advertía que si lo devolvía todo sin problemas, sería simplemente rayado del Cuadro, pero que se guardaría el máximo secreto sobre todo este asunto. Caso contrario se escribiría al Grande Oriente y a las logias correspondientes.

"Como el Sr. León ha rechazado obstinadamente el some-

terse a lo que se le había propuesto, hemos creído, Muy Respetables Hermanos, que era nuestro deber el informaros lo antes posible de la medida que nos ha dictado la moral, el amor a la virtud y el respeto a los convencionalismos sociales".

La carta, que es todo un reflejo de la mentalidad de sus autores (35), lleva la firma del Venerable, los dos Vigilantes y el secretario de la logia.

Pero si resulta llamativo el planteamiento de este asunto, todavía lo es más la respuesta del Grande Oriente de Francia, de la que tan sólo se conserva el borrador, por lo que no sabemos la fecha exacta del mismo. En cualquier caso es suficientemente elocuente para ver lo que podríamos denominar la otra cara de la moneda. Dice así:

"A la Respetable Logia *Los Hermanos Unidos* en el Oriente de San Sebastián.

"Respetables Hermanos:

"El Grande Oriente de Francia en su Gran Logia Simbólica ha recibido vuestra plancha fechada el día 6.º del 12.º mes del año masónico 5809 por la que nos comunicáis que habéis rayado de vuestro cuadro al H.º León, llamado Aldamar.

"Si la Gran Logia Simbólica hubiera sido requerida por un recurso de ese hermano, habría determinado en base al fondo mismo de la Constitución, pero al no haber interpuesto recurso ese hermano, se limita a presentaros las reflexiones que esta discusión le ha suscitado, y que vosotros deberéis tomar como un consejo fraternal que tiene como fin esclarecer vuestra Religión.

"Las discusiones civiles, las cuestiones del estado natural, no son de incumbencia de la masonería; pertenecen a los tribunales que tienen exclusivamente el derecho de juzgarlas.

"Con vuestra decisión habéis prejuzgado una cuestión civil, pues vosotros pensáis en principio que este hermano no tiene el

(35) En las Constituciones de Anderson [cap. IV: Of Masters, Wardens, Fellows, and Apprentices], se dice expresamente que el masón debe ser hijo de padres honestos. Cfr. *Anderson's Constitutions* 1723, edición crítica de D. LIGOU (Paris, Lauzeray International, 1978), p. 181.

derecho a llevar el nombre de Aldamar; decisión que no puede ser más que resultado de una sentencia judicial.

"Visto que este hermano llevaba públicamente el nombre de Aldamar cuando le admitísteis a vuestros trabajos, no debíais de haberle exigido una abdicación del nombre y de la calidad a los que los tribunales no le habían condenado.

"En segundo lugar vosotros habéis obrado demasiado ligeramente al recibirle en vuestro taller, ya que no habéis cumplido en su admisión, esas precauciones sabias, aunque severas, cuya observancia estricta y rigurosa garantiza a la masonería contra los que la amenazan.

"La Gran Logia Simbólica os invita, después de estas consideraciones a revocar vuestra deliberación. Podéis tomar otra más sabia y que no prejuzgue nada y conserve el derecho de todos.

"Consistirá en decir que, puesto que el Sr. León Aldamar se hizo recibir en vuestra logia bajo un nombre sobre el que existe pleito, —visto que no os pertenece el pronunciaros entre la familia que le engendró y la que él reclama—, permanece suspenso en el ejercicio de su derecho masónico, hasta que las autoridades a las que corresponde la actuación en el orden civil determinen sobre su estado y su nombre. Esta deliberación sabia, justa, conservadora de los derechos de todos, honraría vuestros trabajos y podría obtener el consenso general.

"La Gran Logia Simbólica os invita, pues, a dirigirle en el plazo más breve posible esta decisión, no dudando que con ello rendiréis un homenaje al sentimiento que os determinó a actuar".

Ignoramos el resultado de esta gestión del Grande Oriente de Francia en la que se compaginan hábilmente la delicadeza con la dureza. En cualquier caso es una fina manifestación de los criterios y forma de actuar en las altas instancias masónicas de la época. De todas formas el nombre de León Aldamar no vuelve a aparecer ya en los sucesivos Cuadros de la logia donostiarra. Este dato que sería muy sintomático en tiempos normales, sin embargo no lo es tanto en el período en cuestión, pues debido a la situación de guerra, tanto en la logia donostiarra, como en todas las que con poca diferencia de tiempo se fue-

ron fundando en las ciudades ocupadas por los franceses, se observa una gran movilidad entre los componentes de dichas logias, debido a las bajas y traslados por razón de servicio.

TENIDA DEL 18 DE ABRIL DE 1810

Otro documento interesante es el acta de la tenida celebrada el 18 de abril de 1810, que consta de dos partes bien diferenciadas. En la primera, en trabajos de aprendiz se nos describe de forma esquemática la iniciación de dos profanos. Tras el saludo ritual "A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo", el acta de la sesión comienza diciendo:

"En el nombre y bajo los auspicios del Grande Oriente de Francia, la Respetable logia de *Los Hermanos Unidos*, regularmente constituida por cartas patentes del Grande Oriente con fecha del 18 del 5.º mes del año 5809 (36), y fraternalmente reunidos bajo un lugar muy secreto, conocido de solo los verdaderos masones.

"Se abrieron los trabajos en el Oriente por el Muy Querido Hermano Bourgade, Venerable de oficio, iluminando el Occidente los Muy Queridos Hermanos Claverie y Fatio, 1er. y 2.º Vigilantes de oficio, estando presentes a los trabajos los hermanos Fayet, Thomas padre, Dufour, Deligny, Delaroberdière, Dayrier, Coliquet, Lahausse, Berchond, Pellegru, Colin, Jadot, Polonur, Baissac, Navion, Conneged y Libour, secretario.

Como se podrá apreciar el número de asistentes es bastante reducido, pues tan sólo figuran veinte, en tanto que el Cuadro fundacional de 1809 constaba de cuarenta y uno. Pero no es esto lo más sintomático, pues en realidad de los 20 asistentes son sólo doce los que encontramos en el Cuadro citado. Los demás habían sido admitidos en la logia con posterioridad. Esto quiere decir que de los 41 miembros fundadores, a menos de un año de vida de la logia, dejan de asistir a la misma en esta ocasión —que por otra parte, como veremos, era muy solemne— veintinueve. Los ocho que aparecen por primera vez son: Dufour, Deligny, Delaroberdière, Dayrier, Lahausse, Berchond, Navion y Conneged.

(36) Aquí hay un error pues esa fecha corresponde a la solicitud de cartas patentes, no a la concesión de éstas que fue algo posterior.

Continuando con el acta en cuestión se señala que fueron admitidos como visitantes a los trabajos de ese día los "muy queridos hermanos": Lagarde, Daure, Alisse y Disch.

Una vez leída y aprobada la plancha de los últimos trabajos tuvo lugar el tercer y último escrutinio, que resultó favorable, en favor de los profanos Grandier y Bourgeoid, propuestos en las sesiones precedentes para ser recibidos.

Una vez que respondieron "de la forma más satisfactoria a las cuestiones que les fueron propuestas, sufrido con coraje todas las pruebas a las que fueron sometidos, hechos los tres viajes simbólicos, y trabajado la piedra bruta, fueron admitidos a prestar la obligación de la Orden, y constituidos aprendices masones en medio de los calurosos aplausos del taller".

La segunda parte de la reunión era la más importante, pues los trabajos de ese día —se lee en el acta correspondiente— tenían por especial finalidad celebrar "la feliz e ilustre alianza de Napoleón el Grande con María Luisa, archiduquesa de Austria". El H.º Orador fue el encargado de hacer el homenaje de circunstancias con "un excelente discurso en el cual el patriotismo más puro, el amor y la admiración por el gran hombre, los votos más ardientes para su constante felicidad y la de su augusta esposa, se encontraron felizmente aliados con las lecciones de moral y de virtudes embellecidas por el encanto de la más persuasiva elocuencia y del espíritu más masónico".

El taller dio espontáneamente "un triple viva en favor de Su Majestad el Emperador, y el H.º Orador respondió con las mismas batallas". Como colofón el taller aplaudió calurosamente al H.º Orador, "testimoniándole de nuevo el reconocimiento por el celo que no cesa de manifestar en el ejercicio de las funciones que le están confiadas".

A continuación se otorgaron diplomas a los Hermanos Fatio y Navion, miembros de la logia, y el saco de proposiciones produjo una petición de aumento de salario (37) en favor de los hermanos Dayrier y Deligny, aprendices. "Siendo conocido el celo de estos hermanos, su demanda fue aprobada por unanimidad" y se acordó concederles el grado de compañero en la próxima tenida. Finalmente el tronco de los

(37) Paso de un grado a otro superior. Para la comprensión de la terminología masónica, cfr. FERRER BENIMELI, J. A., *Léxico masónico*, Historia 16, extra n.º 4 [La Masonería], Nov. 1977, págs. 147-151.

pobres produjo una medalla de 42 piezas. Sin más asuntos que tratar fueron suspendidos los trabajos para ser reanudados en logia de banquete.

Así, pues, todos los Hermanos pasaron a la sala preparada a este efecto. El Venerable Thouvenot, a quien por lo visto los asuntos propios de su cargo de Gobernador de Guipúzcoa le impidieron asistir a la tenida ordinaria, sin embargo acudió al banquete que presidió, abriendo los trabajos con el discurso siguiente:

"La boda de Napoleón con María Luisa hará época en los anales del mundo, al igual que la vida entera de este gran hombre. Los destinos de Francia están de momento asegurados, y el reposo de Europa no será turbado por el Gabinete de Londres que tiene la desgracia de creer que la existencia política de Inglaterra no puede sostenerse si no es por medio de una guerra perpetua. Ya no podrá ejercer su funesta influencia sobre los otros Gabinetes de Europa, y lo que contribuye a su condena es que queda al margen de la alegría general.

"Como hombres, como franceses, como francmasones, celebremos bajo este triple concepto este memorable acontecimiento, y dirijamos al Gran Arquitecto del Universo los votos más ardientes para la felicidad de estos augustos esposos cuya unión promete la felicidad de tantos pueblos".

Este discurso, acogido con el más vivo entusiasmo, fue coronado con triples aplausos y múltiples gritos de viva el Emperador.

A continuación el Venerable propuso el primer brindis de ritual en honor de S. M. Napoleón el Grande, añadiendo de nuevo los votos más ardientes por la prosperidad constante de este monarca.

Los demás brindis de obligación fueron hechos "con orden y guardando los intervalos de rigor" (38). En el acta se lee que "la alegría

(38) En los primeros Reglamentos en castellano, que se han conservado, y que corresponden a la logia madrileña *Beneficencia de Josefina*, el cap. XXVII está dedicado a los Banquetes, de los que dice en su artículo 1.º que "habrá tres Banquetes de obligación al año: es a saber, en los dos Equinoccios, y en el día del titular de la Logia". Después añadirá en el artículo X del mismo capítulo que "se harán seis brindis de obligación. Y en el art. XI se añade que "el primero será por la salud del Rey, la de la Reyna, la de su Real familia, y por

más pura, y un mismo sentimiento de amor y admiración hacia la persona de Napoleón animaba todos los corazones y presidía esta fiesta". Tras este breve juicio con que el Secretario sintetizó el ambiente que reinó durante el banquete, todavía añade algunas noticias más sobre los cánticos que el H.º Libour compuso y recitó en esa ocasión.

Como colofón se formó la cadena de unión, y tras el abrazo fraternal el Venerable cerró los trabajos "con las palabras y batería acostumbradas" (39).

CONSTITUCION DEL CAPITULO "LOS HERMANOS UNIDOS"

Hasta el mes de septiembre de 1810 no volvemos a tener noticias de la logia donostiarra. Se trata de la petición de Cartas Capitulares a fin de constituir el Capítulo de *Los Hermanos Unidos*. Normalmente en las logias masónicas cuando existe un número suficiente de miembros en posesión de grados superiores —del 9.º en adelante— se suele constituir un Capítulo con el mismo nombre de la logia, pero que mantiene una cierta independencia, correspondiendo a él la concesión de grados superiores a sus hermanos de logia. En este caso se encontraban en esa situación el Venerable Thouvenot, el 1er. Vigilante Bourgade, el 2.º Vigilante Thomas, el Orador Fayet, el Secretario Thomas hijo, el Maestro de Ceremonias Claverie, además de Libour, Mory, Strunze y Lamarque. Estos dos últimos incorporados recientemente a la logia donostiarra, pues no figuran en el Cuadro de 1809.

Reunidos a la Gloria del Gran Arquitecto del Universo, y en nombre y bajo los auspicios del Grande Oriente de Francia, el 4.º día del 7.º mes del año de la Verdadera Luz 5810 y de la era vulgar el 4 de septiembre 1810, dirigieron al Grande Oriente la siguiente carta:

"Animados del deseo de trabajar regularmente en los altos Grados para la gloria de la masonería y el bien general de la humanidad, os rogamos nos reunáis en el centro común de todos

la prosperidad del Estado. En los artículos siguientes se especifica por quiénes tienen que ser los demás brindis.

(39) Esta relación se encuentra en los Archivos del Grande Oriente de Francia, en el expediente de la logia donostiarra. La fecha de entrada en el archivo fue el 2 de julio de 1810.

los masones franceses otorgándonos las cartas capitulares que regularicen el Capítulo constituido en el Oriente de San Sebastián, en España, bajo el título distintivo de *Los Hermanos Unidos*, conforme al voto y deliberación tomada hoy 4.º día del 7.º mes de 5810 cuyo extracto adjuntamos.

"Unidos a vosotros por los lazos de la fraternidad nos esforzaremos en merecer vuestra amistad. Nos comprometemos desde ahora a conformarnos a vuestros reglamentos especialmente a suministrar la contribución anual que exigen".

El extracto que adjuntaron —tal como estaba preceptuado— además de las firmas de los 10 fundadores, está avalado por otros miembros de la logia *Los Hermanos Unidos* de San Sebastián, los cuales, a la vista de la solicitud en cuestión que les habían dirigido, consentían en que tuviera lugar la erección de un Capítulo, y rogaban al Grande Oriente de Francia que se dignara otorgarlo a los que lo solicitaban.

Según lo preceptuado, ese mismo día el H.º Orador pidió que para satisfacer a los Estatutos y Reglamentos del Grande Oriente se procediera al nombramiento de un representante del Capítulo cabe el Grande Oriente. Sometida la materia a deliberación, y una vez hecho el escrutinio, resultó elegido el mismo De Mussy, que ya era representante de la logia donostiarra, y en este sentido enviaron el documento correspondiente otorgándole poderes, y prometiendo aprobar y ejecutar lo que él aprobara y prometiera al Grande Oriente en nombre del Capítulo.

Igualmente incluyeron el "Cuadro de los Miembros de la Respectable Logia de *Los Hermanos Unidos* en el Oriente de San Sebastián en España, en posesión de altos grados y reunidos en asamblea para solicitar su petición al Grande Oriente de Francia a efecto de obtener Cartas Capitulares". Anotamos a continuación sus nombres y apellidos, seguidos del grado civil o militar, del cargo en la logia, del grado masónico y de la edad:

THOUVENOT, Pierre, General de Brigada, Gobernador de Vizcaya, Venerable, S.P.R. ✠, 53 a., Toul [Meurthe], Fundador.

BOURGADE, Jacques Joseph, Jefe de Batallón, Comandante del Ejército, 1er. Vigilante, S.P.R. ✠, 53 a., Figeac [Lot], Fundador.

THOMAS, François Esther, Oficial del Estado Mayor, 2.º Vigilante, S.P.R. ✠, 37 a., Chambéry [Mont-Blanc], Fundador.

- CLAVERIE, Auguste Jérôme, Empleado de los Hospitales, S.P.R. ✠, 63 a., Versailles [Seine et Oise], Fundador.
- MORY, Charles, General de División al servicio de S. M. el Rey de España, 1er. Experto, S.P.R. ✠, 52 a., Naples, Fundador.
- FAYET, François, Cirujano Mayor de los Hospitales, M.º de Ceremonias, S.P.R. ✠, 33 a., Lamure [Isère], Fundador.
- LAMARQUE, François, Director Principal de los Hospitales, S.P.R. ✠, 35 a., Narbonne [Auch], Afiliado.
- THOMAS, Nicolas, Director de los Hospitales, Secretario, M.º Elegido de los 15, 43 a., Avoudrey [Haute-Saône], Fundador.
- LIBOUR, Louis Abraham, Farmacéutico de los Hospitales, Orador, M.º Elegido de los 15, 33 a., Paris [Seine], Fundador.
- STRUNZE, Jean David, Jefe del Estado Mayor del Gobierno, M.º Elegido de los 9, 49 a., Leipsich [Saxe], Afiliado.

GRADOS IRREGULARMENTE OTORGADOS

Sin embargo a los pocos días saltó el escándalo al descubrirse la forma ilegal con que algunos de esos miembros —incluidos altos dignatarios de la logia— habían obtenido el grado de Soberano Príncipe Rosá-Cruz.

El Venerable Thouvenot escribía a París el 9 de septiembre en tonos un tanto preocupantes: "Nuestra logia se ve con pena forzada a denunciaros hoy un abuso demasiado pernicioso para el bien del Orden en general, y sobre el que no se puede retrasar más el llamar la atención de vuestra vigilancia".

¿De qué se trataba? "El señor Polonur, médico, agregado a los hospitales del Ejército de España, llegó a San Sebastián en 1809, en la época en que nuestra Respetable Logia estaba todavía en instancia. Gratamente enterado de los pasos que estábamos dando para obtener el favor de ser constituidos regularmente, insistió en ofrecernos sus servicios que nosotros rechazamos, ya que habíamos concedido nuestra plena confianza al H.º Fustier de la que después se hizo tan digno.

"No obstante —prosigue el Venerable— el Sr. Polonur llegó a ser afiliado honorario de nuestro Respetable Taller. Los altos grados a los que llegó debían ser para él otros tantos títulos de nuestra estima y confianza, y le fueron otorgados unánimemente. Pero desgraciadamente el Sr. Polonur hizo que pronto nos arrepintiéramos de haberse-

los prodigado un poco ligeramente. Algunos hermanos, seducidos y arrastrados por el Sr. Polonur, consintieron en recibir por su medio altos grados de los que hasta entonces no les habíamos visto decorados. Esta novedad llamó la atención y el Venerable de nuestro taller, necesariamente tuvo que preguntar a los nuevos Rosa-Cruces a qué Capítulo pertenecían, por quiénes habían sido iniciados, en virtud de qué poderes habían sido recibidos, etc., etc. Estos hermanos que no podían sospechar el fraude nombraron al Sr. Polonur, y exhibieron los documentos librados por una logia bajo el título distintivo de *San Juan de Escocia de los Discípulos de Minerva*, firmados por Abraham, Muy Sabio, y Roblin, Varin, Friesenbach, Jaudhuin, Bellecour, Gauthier, Ragon y Servin, todos Soberanos Príncipes Rosa Cruz".

Tras este planteamiento de la cuestión prosigue la carta: "Habiendo consultado el almanaque y las cartas masónicas que nuestro representante nos había enviado, fuimos sorprendidos al ver que allí no figuraba la logia de la que emanan estos documentos. Fue entonces cuando el Venerable de nuestro Taller citó al Sr. Polonur a su casa para que le diera más amplios informes sobre el particular y para que le aclarase estos hechos, que no podían ser decentemente discutidos en plena asamblea.

"Así, pues, el Sr. Polonur fue invitado por una plancha ad hoc a venir a disculparse de varias sospechas que recaían sobre su cabeza, y entre ellas una de las más graves era de haber, con desprecio de todos los estatutos, iniciado en su casa a profanos en los misterios masónicos, ya que existía una logia regular en el Oriente en el que vivía.

"Estos hechos no pudieron ser negados por el Sr. Polonur, ni tampoco las pruebas. El Muy Venerable de nuestro Respetable Taller queriendo detener los progresos de un abuso pernicioso para la Orden masónica exigió del Sr. Polonur, como Presidente de nuestro Respetable Taller que le entregara los Diplomas, Breves, y poderes de los que era portador, y como Gobernador de la Provincia de Vizcaya (40) le hizo graves reprimendas, por haber desconocido el carácter honorable con que está revestido a los ojos del ejército, sorprendiendo la

(40) En la mayor parte de los documentos figura como Gobernador de Guipúzcoa. En algunos como Gobernador de Vizcaya. Y en la carta que le dirigió desde París la señora Polonur es tratado como Gobernador de tres Provincias, residente en San Sebastián en España.

buena fe de varios individuos. No obstante el Venerable de nuestro Respetable Taller guiado por la indulgencia, antes de llegar este asunto a vuestro tribunal, quería tener la convicción de todos los hechos imputados al Sr. Polonur y temía sin duda conocer demasiado pronto toda la verdad. Pero el Sr. Polonur tomó la delantera, enviando a su esposa a París, para reclamar y hacer todos los esfuerzos, a fin de acallar este asunto. Sin detenernos al ridículo de una semejante negociación, confiada a los cuidados de una mujer, nos limitamos, Muy Ilustres Hermanos, a enviaros las piezas entregadas por el Sr. Polonur, añadiendo una reclamación dirigida a nuestra Respetable Logia, por la logia impetrante de Vitoria (41), por sumas de dinero que ella pretende haber emitido al Sr. Polonur, a efectos de obtener las Constituciones, y de las que ya no ha vuelto a oír hablar después; finalmente la carta dirigida por la señora de Polonur al General Thouvenot, Venerable de nuestra logia, pidiendo que las piezas depositadas por su marido le sean devueltas o enviadas al Grande Oriente de Francia”.

Tras hacer algunas reflexiones sobre la falsificación de los documentos en base a la caligrafía y firmas de los mismos, concluye esta larga misiva así:

“Una reflexión bien natural se presenta; ¿de qué nos sirve a los ojos del vulgo haber obtenido Constituciones, solicitar incluso en este momento el favor de un Capítulo, si masones ávidos y de mala fe pueden impunemente iniciar profanos, dar altos grados a los masones jóvenes, sin consultar sus virtudes privadas, su edad, su celo, etc.; si incluso llegan hasta el extremo de seducirlos vendiéndoles, y bien caros, pretendidos poderes de fundar logias en todos los países! Y este es, no obstante, el comercio que ha hecho en San Sebastián el Sr. Polonur!

”Finalmente creemos con plena confianza que estaréis justamente indignados de este tráfico vergonzoso de las cosas más santas, y que emplearéis todos vuestros poderes para detener los funestos efectos de un contagio que minaría rápidamente los fundamentos de nuestra sublime institución, llevaría el desorden y la corrupción a la escuela de la Virtud, cubriéndola de un odioso ridículo, y la entregaría a la vergüenza y desprecio públicos.

(41) La logia de Vitoria todavía estaba haciendo las gestiones para su regularización por el Grande Oriente de Francia.

"Esperando de vosotros el favor de una satisfacción proporcionada a la gravedad del asunto, tenemos muy queridos e ilustres hermanos..., etc."

La carta lleva las firmas del Venerable Thouvenot, del Orador Libour y del secretario Thomas, hijo.

El asunto desde un punto de vista masónico era grave y lo mismo ocurría desde el militar, pues precisamente a los que Polonur había dado ilegalmente el grado de Soberano Príncipe Rosa-Cruz (grado 18) eran nada menos que Jacques J. Bourgade, 1er. Vigilante de la logia donostiarra, es decir la máxima autoridad masónica después del Venerable. Además era el Comandante del Ejército de la plaza de San Sebastián, es decir la máxima autoridad militar después de la del Gobernador; François E. Thomas, 2.º Vigilante (la tercera autoridad de la logia donostiarra), y Ayuda de Campo del General y Gobernador Thouvenot; Charles Mory, Teniente General de Su Majestad Católica en San Sebastián; y François Castro (uno de los dos únicos españoles miembros de la logia) Auditor de Su Majestad Católica en Valladolid. A este último además le había entregado una credencial para instalar logias en cualquier lugar donde se encontrara.

Desde luego resulta francamente revelador el hecho de que los cuatro implicados en la compra de grados, tres eran altos puestos militares y uno importante cargo civil, y que por lo tanto podían permitirse el desembolso correspondiente, si bien no se especifica a cuánto se elevó la estafa en cada uno. Sin embargo lo que ya resulta más raro es que sean precisamente hombres de confianza del General Thouvenot, y no sólo en el terreno político-militar, sino incluso en el masónico, pues los dos primeros eran nada menos que los dos Vigilantes de la Logia, es decir los dos cargos más importantes después del Venerable, a quien sustituían por reglamento en sus ausencias.

Por esto resulta tanto más extraño que desconocieran o no cayeran en la cuenta de la irregularidad masónica que suponía el recibir el grado de Rosa-Cruz en los términos en que ellos lo admitieron, al margen de la logia local de la que todos eran miembros.

Entre los profanos que Polonur inició ilegalmente habían llegado a conocer datos de sólo tres: Peraldi, hijo del Comandante de la plaza de Mondragón en la época de su iniciación ilegal, y que actualmente residía en Hernani; uno cuyo nombre no figura, pero que era sastre del 44.º Regimiento de Marina, a quien el Sr. Polonur le había otor-

gado los tres grados (aprendiz, campañero y maestro); y finalmente la esposa del Teniente General Mory, que había sido iniciada en los grados de adopción (42), por el Sr. Polonur y su esposa.

Esta última que tomó parte muy activa en todo este negocio escribió una enérgica carta desde París, el 8 de agosto de 1810, dirigida a Thouvenot, exigiéndole todas las piezas que su marido le había entregado, ya que las necesitaba para poderle justificar, pues "era inocente de todos los agravios que le habían imputado".

Tampoco en esta ocasión conocemos el desenlace de este asunto, que nos pone en contacto con la vida interna de la logia *Los Hermanos Unidos* y su problemática de "desunión".

INAUGURACION DEL CAPITULO

En cualquier caso no parece ser que afectara al proyecto de formación del Capítulo que tenían solicitado, pues precisamente entre los documentos procedentes del valle de San Sebastián, en España, se conserva un extracto del libro de Arquitectura del Soberano Capítulo *Los Hermanos Unidos* en el que se relata la ceremonia de su inauguración y constitución legal. Dice así:

"Oriente del Universo;

"A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo y en nombre y bajo los auspicios del Grande Oriente de Francia, en su Gran Capítulo General, el 10.º día del mes llamado Schevat [Enero] el año de la regeneración 1811. El Soberano Capítulo de *Los Hermanos Unidos* establecido en el valle de San Sebastián regularmente convocado y reunido a efectos de proceder a la augusta ceremonia de su inauguración por los propios oficiales a raíz de la autorización del Grande Oriente de Francia, con fecha 5 de diciembre 1810.

Los trabajos fueron abiertos en el 1er. Orden por el Muy Querido Hermano De Claverie, Muy Sabio (43) de oficio, asistido de los Her-

(42) La masonería de adopción equivale a la masonería femenina. Sobre esta materia cfr. MORTE, LIBERTAD, *La mujer y la masonería*, Historia 16, Extra IV: La Masonería, nov. 1977, págs. 21-25.

(43) Los oficiales en el capítulo de Rosa Cruces reciben los nombres siguientes: Muy Sabio Athirsata, 1er. Gran Guardián, 2.º Gran Guardián, Caballero de Elocuencia..., etc., etc.

manos Fayet y Strunze, Grande y Severo Inspectores, también de oficio".

Estuvieron presentes en los Trabajos los M. Q. Hnos. Armand, tesorero; Thomas, director de los hospitales, secretario; Dayries y Jadot.

"El H.º Secretario dio lectura a los plenos poderes que el Gran Capítulo había dirigido a los Muy Ilustres Hermanos Thouvenot, Muy Sabio, Ditch y Thomas, Ayuda de Campo (44), Grande y Severo Inspectores, elegidos de oficio para ser Comisarios inauguradores del Soberano Capítulo. También dio lectura a las Cartas Capitulares y Comisión que el Grande Oriente se ha dignado concedernos.

A continuación el Gran Sabio, informado por el M.º de Ceremonias que los Comisarios instaladores habían llegado hasta el atrio del templo, envió a tres Hermanos para reconocerlos. Los Comisarios exhibieron sus poderes, pero los conservaron, y una vez informado el Gran Sabio, fue enviada una nueva diputación para introducir la Comisión en el Templo bajo la bóveda de acero.

El Gran Sabio y los Vigilantes esperaron a los Comisarios a la entrada del templo donde presentaron sus malletes al Presidente que los entregó a sus colegas.

El Presidente ocupó el Trono y los otros dos Comisarios fueron conducidos a los lugares de los Vigilantes, por el Maestro de Ceremonias.

Antes de comenzar el trabajo, el Presidente hizo recorrer las columnas por los dos Vigilantes, a los que encargó de asegurarse de la regularidad de los Caballeros.

Entonces el Presidente inaugurador ayudado de sus dos colegas abrió los trabajos en el 2.º orden del rito francés y prohibió que nadie entrara antes de que la inauguración fuera terminada.

El Presidente dio lectura a los poderes del Grande Oriente, y a las Cartas Capitulares, y pidió se hiciera la transcripción en el Libro de Arquitectura del Capítulo impetrante.

A continuación entregó al Secretario los Estatutos y Regla-

(44) La alusión a su cargo militar es para distinguirlo de su hijo Nicolas Thomas, que era director de hospitales y miembro igualmente del Capítulo.

mentos del Grande Oriente y le invitó a hacer mención de ellos en la Plancha del día.

El Presidente pidió a los dos Vigilantes que se pusieran al pie del Trono, y teniendo él en la mano la fórmula de Obligación que pronunció en voz alta, los Vigilantes respondieron: Lo juramos.

El Presidente, tras dar el abrazo fraternal a estos dos primeros dignatarios, invitó al H.º Orador a ponerse al pie del trono y a todos los demás Hermanos miembros del Capítulo a formar círculo. Presentó la Obligación al Orador, que la leyó en voz alta, y fue respondida por todos los Hermanos: Lo juramos.

Habiendo vuelto cada Hermano a su lugar, el Presidente tomó del Secretario la minuta de la Obligación y le ordenó llamara nominalmente a todos los miembros inscritos en el Cuadro, los cuales se acercaron a la mesa y firmaron la Obligación original, así como una copia. Sus firmas fueron certificadas por los tres Comisarios inauguradores, y el original fue sellado con el sello del Capítulo”.

Ante la requisitoria del Presidente, el H.º Secretario exhibió dos ejemplares del Cuadro de miembros componentes el Soberano Capítulo, que fueron a su vez firmados manu propia.

“El Presidente tras hacer un discurso breve pero elocuente sobre la sublimidad de la masonería, anunció que el Capítulo iba a ser inaugurado, y estando todos puestos en pie y a la orden, con la espada en la mano, dijo:

En el nombre del Grande Oriente de Francia en su Gran Capítulo General, y bajo los auspicios de su Gran Maestro, nosotros los Comisarios provistos de sus poderes, inauguramos a perpetuidad en el valle de San Sebastián, un Capítulo bajo el título distintivo de *Los Hermanos Unidos*. El Soberano Capítulo de *Los Hermanos Unidos* queda inaugurado.

Habiendo sido reiterado por tres veces este anuncio, y repetido igualmente por los Vigilantes, fue seguido de los más vivos aplausos. Tras esta proclamación, el Presidente y la comisión abrieron el paquete que contenía la palabra anual, y llamando

al centro a sólo los miembros del Capítulo (45) inaugurado, teniendo la espada en la mano izquierda, y extendiendo la derecha hacia el Oriente, prestaron el juramento de discreción, y se les comunicó la palabra, la cual, habiendo pasado de boca en boca por el círculo, regresó al Presidente quien declaró que era justa y exacta.

El Presidente habiendo subido de nuevo al trono, recibió de manos del Secretario la columna de inauguración, así como las otras piezas que firmó con sus dos colegas.

Visto que la sesión se había prolongado más de la cuenta, fue transferido el banquete místico para la próxima tenida, cerrando el Presidente los trabajos del Capítulo de la forma acostumbrada".

El Cuadro de miembros del Capítulo firmado con motivo de la inauguración del mismo —y fechado por lo tanto el 10 de enero de 1811— no ofrece más variantes respecto del anterior (4 septiembre 1810) que la incorporación de cuatro nuevos miembros: François Ditch, capitán de artillería, S.P.R. ✠, natural de Met [Moselle], nacido el 22 de junio de 1777 y con domicilio en San Sebastián; Jean Baptiste Armand, Guarda Mayor de ropería, S.P.R. ✠, natural de París [Seine], nacido el 27 de enero de 1770 y con domicilio en San Sebastián; Jacques Dayries, empleado, S.P.R. ✠, natural de Mont de Marsan [Landes], nacido el 17 de julio de 1776, con domicilio en Irún; y Charles Louis Jadot, Guarda de almacén de forrajes, S.P.R. ✠, natural de Charleville [Ardennes], nacido el 24 febrero 1776, con domicilio en San Sebastián.

De este cuadro se deduce que de los cuatro implicados en el "caso Polonur": Bourgabe, Thomas, Mory y Castro, todos ellos eran miembros del Capítulo, a excepción del español Castro, lo que parece indicar que se debió de encontrar alguna fórmula para, desautorizando la acción de Polonur, reconocer la validez de los grados otorgados —al menos a los franceses— ya que incluso uno de ellos, Thomas, actuó nada menos que de Comisario instalador.

(45) Normalmente podían asistir a la ceremonia en calidad de invitados algunos miembros de la logia que no estaban en posesión de altos grados.

El que Castro no figure en el Caudro del Capítulo nos plantea la incógnita de saber si su ausencia fue debida precisamente a que por ser español, o mejor dicho "no francés", quedó excluido del indulto general, o simplemente a que por esas fechas ya no residía en San Sebastián.

DISCURSO EN LA INAUGURACION DE LA LOGIA VITORIANA

A partir de este momento escasea la documentación relativa a la logia *Los Hermanos Unidos* de San Sebastián, sin embargo sí disponemos de un importante documento que refleja bien —por las alusiones en él encerradas— cual era la forma de pensar del Venerable y General Gobernador Thouvenot. Se trata del discurso que pronunció Thouvenot en Vitoria en el acto solemne de instalación de la logia *Los Amigos Reunidos de San José* de la capital alavesa, en cuya ceremonia actuó, el 5 de marzo de 1811, como representante del Grande Oriente de Francia, y Presidene de la Comisión Instaladora (46). Dice así:

"Mis muy queridos hermanos:

Elegido por vosotros para presidir la instalación de vuestro augusto templo he aceptado este honorable favor, no porque no estuviese bien persuadido que estas importantes funciones no hubieran sido mejor desempeñadas por los dignatarios de este Respetable Taller, sino porque he querido responder a vuestros obsequiosos deseos, y porque siempre aprovecharé con empeño las ocasiones de contribuir a establecer nuestros templos sobre bases sólidas y regulares, en un país en el que es tan útil introducir las ideas liberales que profesamos y dar ejemplo de las virtudes que practicamos.

Pero, hermanos míos, para obtener estos resultados debemos vigilar sobre nosotros mismos, afin de sólo presentar a los espa-

(46) La logia de Vitoria fue constituida regularmente por carta patente del Grande Oriente de Francia fechada el 21 de agosto de 1810. Sin embargo hasta el 5 de marzo de 1811 no tuvo lugar la "tenida" o sesión solemne de instalación regular de la logia de *Los Amigos Reunidos de San José*, con la presencia de tres Comisarios instaladores.

ñoles acciones aprobadas por la más sana moral, y fundadas en las virtudes sociales más depuradas.

Al no poder llegar a conocimiento de los profanos lo que ocurre en nuestros templos, sólo a través de nuestra conducta pública podremos hacer nacer en el corazón de los españoles el deseo de ser miembros de nuestra ilustre asociación contra la que tienen tan largas y profundas prevenciones.

Así, pues, hermanos míos, no solamente debemos practicar la caridad y todas las virtudes masónicas en el interior de nuestros templos, sino que más aún debemos llevar una vida irreprochable en todas las relaciones que nos ligan con la sociedad.

El Gran Oriente os ha juzgado dignos de formar parte de la gran familia. En consecuencia ha querido otorgaros las Constituciones. El primero de vuestros deberes, al darle cuenta de vuestra instalación, será el de testimoniarle vuestro reconocimiento fraternal, y jurarle que vuestros trabajos justificarán constantemente, por su regularidad, el favor que de él habéis recibido. Para mantener esta promesa es preciso ser severos en la ejecución de los institutos de la orden, y de los reglamentos distintivos de esta Respetable Logia. Debéis hacer reinar entre todos los hermanos la más perfecta armonía, las atenciones recíprocas; debéis tener indulgencia con los errores, y la mayor severidad para castigar las infracciones a los deberes de un franc-masón.

Hasta este día, hermanos míos, vuestros trabajos, aunque masónicos, no tenían el sello que les era necesario para gozar, fuera de este lugar, de las ventajas atribuidas a todos los francmasones regulares. Solamente desde este día podéis considerar como hermanos vuestros a todos los francmasones repartidos sobre la tierra. Pero al recibir este gran beneficio contraéis nuevas obligaciones entre las cuales la principal es conceder a todos vuestros hermanos la consideración, el apoyo y los socorros que vosotros tenéis el derecho de esperar de ellos.

No pretendo haceros la historia de nuestra sublime orden. Me contentaré con mostraros el fin que esta antigua y respetable institución ha querido constantemente alcanzar. Ella ha experimentado persecuciones, grandes vicisitudes, cambios y modificaciones, según los tiempos y lugares; pero hacer mejor al hombre y conducirlo a la perfección humana son principios de los

que ella jamás se ha separado, ya que son inseparables a su existencia.

Las pruebas que hace sufrir a los profanos y a los hermanos en los aumentos de salario tienen todas un fin moral, y sirven para asegurarnos que los recipiendarios tienen la fuerza de alma y los principios que constituyen un francmasón.

No basta, hermanos míos, el ser asiduos a la logia, el ser fiel observante de nuestros institutos en nuestros templos, para ser un perfecto masón. Todos los masones deben también dar ejemplo en el cumplimiento de sus deberes para con la sociedad. Deben estar esencialmente sometidos a los soberanos bajo cuyas leyes han nacido, bajo cuyas leyes viven. Todos deben ser caritativos hacia sus semejantes; generosos para con sus enemigos, vencer sus pasiones, y jamás eludir las obligaciones que les imponen el rango y lugar que ocupan en la sociedad.

Tales son, hermanos míos, los principios que profesamos, la moral que debemos seguir, los ejemplos que debemos dar, y las reglas de conducta que debemos tener.

Felicitémonos, hermanos míos, de ser los primeros en establecer y propagar nuestras instituciones entre un pueblo digno de apreciarlas, pero que habiendo sido durante largo tiempo contrariado en el desarrollo de sus facultades morales, las ha rechazado hasta el presente. La superstición y el fanatismo, los dos monstruos, azote de la humanidad, que han sido abatidos por todas partes donde la Francmasonería ha penetrado, han detenido durante dos siglos los progresos de las artes y de las ciencias en España; pero los españoles vueltos sobre ellos mismos, liberados de todos los lazos que impedían el desarrollo de su genio, llegarán pronto al grado de civilización que distingue hoy a los otros pueblos de Europa; les igualarán en todos los géneros de conocimiento; deberán incluso sobrepasarlos en muchos de ellos, y entonces no habrá masones más dignos y más celosos sobre la tierra.

Es a nuestro augusto soberano; es al Gran Napoleón, sobre el cual descansan los destinos de Europa; es a la profundidad de su visión; es al resultado de sus vastas concepciones políticas, a lo que debemos la ventaja de poder erigir nuestros templos en España y contar ya con muchos españoles entre nosotros. Es un

título de más para nuestro reconocimiento, como hombres, como francmasones, y se añade a los sentimientos de amor, respeto, fidelidad, sumisión y entrega que nosotros le debemos como franceses. Esperamos que todos estos sentimientos se grabarán con rasgos imborrables en el corazón de los españoles, a medida que la efervescencia revolucionaria, que exalta todavía sus ideas, se calme. Entonces podrán distinguir sus verdaderos intereses, juzgar sanamente las ventajas de vivir bajo leyes sabias, bajo un gobierno fuerte y justo, y los españoles extraviados sentirán que el primero de sus deberes y la más urgente de sus necesidades será el someterse a un Rey digno de su amor.

Las virtudes útiles, las ideas liberales han franqueado las impresionantes montañas de los Pirineos; se han mostrado a los españoles. Nada podrá ya hacerlas retroceder. Este pensamiento consolador nos asegura la duración de los templos que construiremos; nos garantiza los progresos de nuestro arte sublime en España. Debe animarnos en el generoso proyecto de extender la luz masónica en esta Península.

Dirijamos, hermanos míos, al Gran Arquitecto del Universo, votos por la prosperidad de nuestros templos, y elevemos los votos hasta El con un triple viva. [Triple viva].

Agradecemos también al Grande Oriente de Francia las Constituciones que él ha querido otorgar a este Respetable Taller, y testimoniémosle nuestro reconocimiento, celebrando en su favor un triple viva [Triple viva].

Que el Gran Arquitecto del Universo nos ayude" (47).

Como se habrá apreciado, las alusiones a España y a Napoleón son suficientemente expresivas para saber qué era o al menos qué pretendía ser la masonería bonapartista.

CUADRO DE "LOS HERMANOS"

Del año 1811 se conserva igualmente el Cuadro lógico de *Los Hermanos Unidos* de San Sebastián, fechado el 22 de agosto. De su lectura se deduce que la logia había experimentado una fuerte crisis, moti-

(47) Bibliothèque Nationale. Paris. Mss. FM2 560, fols. 12-14.

vada, tal vez, no sólo por los problemas arriba reseñados, sino por los propios avatares de la guerra. El caso es que los 41 miembros de 1809 han quedado reducidos a sólo 17, con la particularidad de que, de los que figuraban en el cuadro fundacional de 1809 sólo permanecen cuatro. Es decir que de los 17 miembros de la logia en 1811, catorce no lo eran todavía en 1809, habiendo desaparecido por lo tanto 37 de los 41 miembros fundadores. Entre ellos prácticamente todos los dignatarios, incluido el Venerable Thouvenot y los dos Vigilantes, así como el Secretario, etc. Tan sólo siguen en la logia François Fayet, que de Orador ha pasado a 1er. Vigilante; Aguste Jérôme Claverie, que de Maestro de Ceremonias ha pasado a 2.º Vigilante; Pierre Joseph Baisac, que continúa como Limosnero, además de Tesorero; y finalmente Henri Caupenne, que en 1809 era Maestro Arquitecto y Decorador, y que en el cuadro de 1811 figura sin cargo alguno.

La situación de la logia de San Juan bajo el título distintivo de *Los Hermanos Unidos* en el Oriente de San Sebastián, a finales de agosto de 1811, se deduce de la siguiente lista, en la que se consignan apellidos, grado militar o civil, grado masónico, lugar de nacimiento y fecha según el estilo masónico:

- SANTUARY, Jean Suzanne, Teniente Coronel, Comandante de la plaza de San Sebastián, S.P.R. ✠ Vener., Ile de Bourbon, 5748.
- FAYET, François, Cirujano Mayor, S.P.R. ✠ 1er. Vig., Fundador, Lamure [Isère], 5777.
- CLAVERIE, Auguste Jérôme, Empleado de los Hospitales, S.P.R. ✠ 2.º Vig., Fundador, Versailles [Seine et Oise], 5747.
- DARCET, Jean Baptiste, Teniente de Infantería, Maestro Orador, Inciado, Dax [Landes], 5776.
- BLAQUIERE, Louis Joseph, Cirujano, Maestro Secretario, Afiliado, Livry [Seine et Oise], 5790.
- BAISSAC, Pierre Joseph, Inspector de víveres, Maestro Elegido, Tesorero-Fundador, Les Vans [Ardèche], 5756.
- DESGRAVIERS, Nicolas Pierre, Capitán de Infantería, S.P.R. ✠ Guarda Sellos, Thouars [Deux-Sèvres], 5765.
- GARDILANNE, Joseph, Negociante, Maestro, M.º de Ceremonias, Afiliado, Montfort [Landes], 5786.
- TRANCHE-LAHAUSSE, Felix, Farmacéutico, Maestro escocés, Experto, Afiliado, Venise [Italia], 5787.
- CAPUPENNE, Henri, Mayor de Ingenieros al servicio de España, Maestro, Fundador, Bayonne [Basses-Pyrénées], 5768.

- LEPERE, Noël Hyacinthe, Comisario de Guerra, Maestro, Afiliado, París [Seine], 5771,
- HERVY, Antoine, Farmacéutico Mayor, Maestro, Afiliado, París [Seine], 5770.
- GIANORA, Joseph, Fondista, Maestro, Iniciado, Leontica [Suisse], 5769.
- RENAULS, Jacques Pierre, Capitán ayuda de campo, Maestro, Falaise [Calvados], 5769.
- MAHE, Jean François, Cirujano, Maestro, Guardián, Broons [Côtes-du-Nord], 5791.
- JOLY, Etienne François, Cirujano, Maestro, Iniciado, Melisey [Haute-Saône], 5790.
- LAROQUE, André, Guardia de artillería, Maestro, St. Martin [Hérault], 5786.

Nuevamente se observa que la mayoría de los miembros se reparten entre los cirujanos y farmacéuticos, que son siete; los militares, que son otros siete, si incluimos al comisario de guerra; y finalmente un Inspector de víveres, un negociante y un fondista.

Respecto al lugar de origen, esta vez son todos franceses, a excepción de un italiano y un suizo. Los dos españoles que figuraban en el Cuadro anterior han desaparecido. Tan sólo queda más vinculado con España el francés Caupenne, mayor de ingenieros, que estaba al servicio de España.

También en el Cuadro de edades se aprecia un desplazamiento hacia elementos algo más jóvenes: 20 años (1), 21 (2), 24 (1), 25 (2), 34 (1), 35 (1), 40 (1), 41 (1), 42 (2), 43 (1), 46 (1), 55 (1), 63 (1), 64 (1).

Del año 1811 —dejando aparte otros más administrativos— todavía hay un documento, fechado en San Sebastián el 9 de octubre, que sirve para ilustrar el carácter de la masonería bonapartista implantada en España por las tropas napoleónicas. Está dirigido al Grande Oriente de Francia y dice así:

"Muy Ilustres y Queridos Hermanos:

"Hemos recibido la plancha de la Fiesta en honor de la Majestad el Rey de Roma. Esta feliz circunstancia, celebrada con tanto esplendor por todos los talleres del Imperio ha colmado los votos más ardientes de *Los Hermanos Unidos* en el Oriente de San Sebastián.

"Quiera el Gran Arquitecto del Universo conceder a este astro naciente las virtudes de su augusto padre, preparale una fortuna igual, y darle la gloria de colocar los fundamentos sólidos y eternos del trono de los Césares, y que tales éxitos políticos jamás se extingan".

LOS HERMANOS EN 1812

Así llegamos al 24 de julio de 1812, fecha de un nuevo Cuadro de los hermanos integrantes de la logia donostiarra. Está compuesto de 18 miembros, es decir uno más que en el cuadro del 22 de agosto de 1811. Sin embargo seis de ellos no figuraban en el cuadro anterior, del que por lo tanto han desaparecido cinco de sus componentes. Los nuevos miembros son:

MANIER, Pierre, Cobrador de contribuciones, Maestro, Orador, St. Saviniens [Charente Inferieur], 5777.

MARROT, Jean, Negociante, Maestro, Experto, Afiliado, St. Macaire [Gironde], 5784.

NORDORF, Maximilien Emm., Maestro Limosnero, Nomeny [Meurthe], 5770.

MORF, Charles, General de S. M. Católica, S.P.R. ✠, Napoles, 5758.

MACIP, Charles, Farmacéutico de los Hospitales, Maestro, Afiliado, Cazals [Lot], 5781.

LAPLACE, Em., Director dimisionario de los hospitales, Maestro, 1er. Experto, Grenoble [Isère], 5759.

Este Cuadro forma parte del envío hecho un mes más tarde, el 13 de agosto de 1812, en contestación a una carta circular del Grande Oriente de Francia, en la que, entre otras cosas, reclamaban el llamado con cierto eufemismo don gratuito anual, es decir la contribución que por cada miembro de la logia debían remitir a París, y que, a juzgar por la suma total, 54 francos, en aquella época ascendía a 3 francos por persona y año.

También incluyeron el proceso verbal de la tenida del San Juan de verano (48) que estuvo presidida por los hermanos Sanctuary, Vene-

(48) Dos de las grandes fiestas de obligación de toda logia masonica son el San Juan de verano (24 junio) y el San Juan de invierno (27 diciembre) [San Juan Bautista, y San Juan Evangelista], rememoración de las antiguas fiestas solsticiales.

rable; Fayet, 1er. Vigilante y Claverie, 2.º Vigilante. Este es el último documento que se conserva de la logia donostiarra, y que por otra parte no aporta ningún dato de importancia.

A partir de 1813, y a raíz de la gran ofensiva española, prácticamente se pierden las noticias de casi todas las logias fundadas en España por las tropas napoleónicas. Pero así como de varias de ellas podemos seguir luego, durante algún tiempo, su pista por tierras francesas, no ocurre lo mismo con la logia de San Sebastián, de la que ya no volvemos a tener noticias, ignorando cuál fue su verdadero desenlace, y si con la repatriación de las tropas francesas hubo alguna tentativa de mantener viva su actividad en alguna ciudad de Francia.

Aquí concluye, pues, todo lo que hasta ahora se sabe de la primera logia de San Sebastián. El querer sacar conclusiones tal vez sea prematuro, ya que la historia de la masonería bonapartista resultará del estudio del conjunto de las diversas logias que se fundaron en aquel entonces, y de las que se conserva documentación. De todas formas si algo queda claro de la logia de San Sebastián, es, en primer lugar, que antes de la llegada de los franceses, la masonería en España y en particular en el país vasco, era poco menos que desconocida debido al "fanatismo y supersticiones reinantes"; y en segundo lugar, que —al menos en este caso— el influjo de la logia establecida en San Sebastián en 1809, debió de ser muy escaso entre los habitantes de dicha ciudad —a pesar de los optimistas augurios iniciales— ya que el único vasco que formaba parte de ella, acabó rápidamente siendo expulsado, a raíz del curioso incidente relativo a su paternidad. En cualquier caso habrá que esperar a épocas mucho más recientes para que volvamos a encontrarnos con nuevas logias masónicas en San Sebastián, como es el de la *Cosmopolita Fraternal N.º 20*, fundada, el 22 de marzo de 1870, bajo los auspicios del Gran Oriente Nacional de España.

